



Acuse de recibo de solicitud de información pública

Fecha de impresión del acuse:	25/11/2022
No. de Folio:	250486000012222
Nombre del solicitante:	Albinson Linares
Nombre del representante:	
Sujeto obligado:	AY01700-Ayuntamiento de San Ignacio
Tipo de solicitud:	Información pública
Medio para recibir notificaciones:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Formato accesible y/o preferencia de accesibilidad:	
Correo electrónico:	albinsonl@gmail.com
Medio/Modalidad de entrega:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Datos de la solicitud

Información solicitada:	<p>Con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19.2 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el artículo 13.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y los artículos 4, 6 y 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le solicita respetuosamente que proporcione la siguiente información en formato abierto (.xlsx o .csv):</p> <p>En el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2016 hasta el 1 de noviembre de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de operativos que se han realizado contra el tráfico de totoaba. -Fechas de los operativos que se han realizado contra el tráfico de totoaba. -Municipios donde se han realizado los operativos contra el tráfico de totoaba. -Lugares con mayor incidencia de delitos relacionados con el tráfico de totoaba. -Las playas o zonas costeras con mayor incidencia de delitos relacionados con el tráfico de totoaba. -Número de aseguramientos en aeropuertos, puertos y otras dependencias oficiales. -Fechas de los aseguramientos que se han realizado contra el tráfico de totoaba. -Cantidad de vejigas incautadas por peso, o unidades. -Estado de las vejigas incautadas, bien sea congeladas o desecadas. -Número de personas que han sido aseguradas por el delito de tráfico de totoaba. -Nacionalidad de las personas que han sido aseguradas por el delito de tráfico de totoaba. -Rutas de tráfico más comunes detectadas en los operativos contra el tráfico de totoaba. -Cuáles son las organizaciones delictivas involucradas en el delitos de tráfico de totoaba -Número de carpetas de investigación por el delito de tráfico de totoaba. -Municipios en los que se encuentran radicadas esas investigaciones. -Número de personas sentenciadas por el delito de tráfico de totoaba. -Municipios en los que se produjeron esas sentencias. -Nacionalidad de las personas sentenciadas por el delito de tráfico de totoaba. -Número de aseguramientos realizados para combatir el tráfico de totoaba en colaboración con otras instituciones nacionales como la Secretaría de Marina, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Secretaría de Defensa Nacional y otros entes u organismos que colaboren activamente en la protección del medioambiente. -En qué lugares se han realizado esos aseguramientos y fechas de cada uno. -Fechas y lugares de aseguramientos realizados para combatir el tráfico de totoaba en colaboración con otras instituciones nacionales como la Secretaría de Marina, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Secretaría de Defensa Nacional y otros entes u organismos que colaboren activamente en la protección del medioambiente. -Número de aseguramientos realizados para combatir el tráfico de totoaba en colaboración con la Interpol, el FBI, el Departamento de Estado de Estados Unidos y otras instituciones internacionales que colaboren activamente con el
-------------------------	--



25/11/2022 18:36:22 PM

Acuse de recibo de solicitud de información pública

Información solicitada:	<p>gobierno mexicano en la protección del medioambiente. -Fechas y lugares de aseguramientos realizados para combatir el tráfico de totoaba en colaboración con la Interpol, el FBI, el Departamento de Estado de Estados Unidos y otras instituciones internacionales que colaboren activamente con el gobierno mexicano en la protección del medioambiente. -Presupuesto aprobado y ejecutado para las labores de protección de la totoaba. -Presupuesto aprobado y ejecutado para la vigilancia de la zona de protección de la totoaba. -Presupuesto aprobado y ejecutado para los inspectores ambientales. -Número de inspectores ambientales, especificar por Municipio.</p> <p>En caso de que la información solicitada contenga datos personales o sea de carácter confidencial, solicito la versión pública.</p>
Datos adicionales:	

Fecha de inicio del trámite

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 136 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del siguiente día hábil.

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

Plazos de la solicitud

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	04/01/2023
Requerimiento de aclaración a la solicitud:	3 días hábiles	08/12/2022
Respuesta si se requiere prórroga	15 días hábiles	13/01/2023

Plazos

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

De manera excepcional, el plazo de respuesta de 10 días hábiles podrá ampliarse hasta por 5 días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia del sujeto obligado al que dirigió su solicitud, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarla, antes de su vencimiento.

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, salvo que se señale un medio distinto para tal efecto.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx

En caso que se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud se tendrá por no presentada, en los términos del artículo 132 párrafos segundo y tercero, de la LTAIPES.

El horario registrado en el sistema Plataforma Nacional de Transparencia es de la Ciudad de México, por lo que para efectos de los procesos correspondientes al Estado de Sinaloa, que cuenta con horario del Pacífico, se considerará una hora menos al plasmado en el presente acuse.

Recurso de revisión

De existir una inconformidad en contra de la respuesta que dicte el sujeto obligado en la atención de su solicitud, esta podrá ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles al que se recibió la respuesta, en los términos del artículo 170 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Asimismo, cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada, pudiendo ser impugnada dicha negativa en la forma y términos que al efecto fueron señalados con antelación, a partir del día hábil siguiente al que debió responder el sujeto obligado.